

DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS "SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO" 3671-74-LE09

DECRETO № 1381

Chillán Viejo, 2 7 JUL 2009

**VISTOS**: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad de resguardar los bienes municipales.
- La licitación 3671-74-LE09, "CONTRATACION

## SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO".

- El Decreto Nº 1312 de fecha 14 de julio del 2009 que aprueba bases y llama a licitación la contratación de seguros para la municipalidad de Chillán Viejo.

2009.

- La apertura de licitación de fecha 24 de julio del

## DECRETO:

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan

evaluar las ofertas.

- Director de Planificación

Vladimir Guajardo Saavedra

- Directora de Adm y Finanzas :

Paola Araya Quijada

- Jefe Dpto. Recursos Humanos:

Leoner Rivera Madariaga

**2.- NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRAD

OR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/VGS/pchc.

CTARIO

Interesados (3), Secretaría Municipal, Control, Planificación, Of. Partes